

Educación inclusiva y derechos de las personas con discapacidad

David Enmanuel Flórez Arévalo

Código estudiantil: 202012520118

Miguel Andrés García Nieto

Código estudiantil: 202112122267

Dora Milena Castro Duarte

Código estudiantil: 201622114787

Trabajo de Investigación del programa: **Derecho**

Tutores:

Jovany Gómez Vahos

Nahim Numa San Juan

RESUMEN

Según el objetivo general, analizar cómo la educación inclusiva garantiza los derechos de las personas con discapacidad, se adoptó un enfoque dialéctico que permitió comprender tanto los marcos legales internacionales como las estrategias prácticas implementadas en el ámbito educativo. Este análisis se centró en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y su influencia en las políticas educativas, además de lo establecido en los sistemas nacionales de educación inclusiva.

Como resultado, se identificaron dos momentos clave. En primer lugar, se expusieron las exigencias legales relacionadas con la educación inclusiva, incluyendo el derecho a la no discriminación, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad. Asimismo, se analizaron las acciones propuestas por los gobiernos, como la implementación de programas de

capacitación docente, el diseño de entornos accesibles y el uso de tecnologías asistivas

El segundo momento consistió en contrastar estas propuestas con la realidad educativa. Se evidenció que, aunque existen leyes y políticas diseñadas para garantizar la inclusión, su aplicación enfrenta múltiples desafíos. Entre estos destacan la falta de recursos, una capacitación docente insuficiente y la persistencia de actitudes discriminatorias, lo que limita el impacto positivo de las iniciativas planteadas.

Se concluye que, pese a los avances normativos y a las iniciativas gubernamentales para promover la educación inclusiva, persisten brechas significativas entre lo establecido en los marcos legales y su implementación práctica. La educación inclusiva aún enfrenta obstáculos que deben ser abordados para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente su derecho a una educación equitativa y de calidad.

Palabras clave: Educación inclusiva, Discapacidad, Derechos, Accesibilidad, Políticas educativas.

Inclusive education and rights of people with disabilities

ABSTRACT

According to the general objective, to analyze how inclusive education guarantees the rights of people with disabilities, a dialectical approach was adopted that allowed understanding both the international legal frameworks and the practical strategies implemented in the educational field. This analysis focused on the Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD) and its influence on educational policies, in addition to what is established in national inclusive education systems.

As a result, two key moments were identified.

First, the legal requirements related to inclusive education were presented, including the right to non-discrimination, accessibility and equal opportunities for students with disabilities. Likewise, the actions proposed by

governments were analyzed, such as the implementation of teacher training programs, the design of accessible environments and the use of assistive technologies

The second moment consisted of contrasting these proposals with the educational reality. It was evident that, although there are laws and policies designed to guarantee inclusion, their application faces multiple challenges. These include a lack of resources, insufficient teacher training and the persistence of discriminatory attitudes, which limit the positive impact of the initiatives proposed.

It is concluded that, despite regulatory advances and government initiatives to promote inclusive education, significant gaps persist between what is established in legal frameworks and their practical implementation. Inclusive education still faces obstacles that must be addressed to ensure that people with disabilities can fully exercise their right to equitable and quality education.

Keywords: Inclusive education, Disability, Rights, Accessibility, Educational policies

REFERENCIAS

1. Ainscow, M. (2005). Desarrollar sistemas educativos inclusivos: ¿Cuáles son los mecanismos para el cambio? *Revista de Cambio Educativo*, 6(2), 109-124.

2. Barton, L. (2003). Educación inclusiva y formación del profesorado: ¿Una base para la esperanza o un discurso de ilusión? Conferencia magistral, Instituto de Educación, Universidad de Londres.
3. Creswell, J. W. (2013). Diseño de investigación: Enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto. Editorial Pearson.
4. Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>
5. Defensoría del Pueblo. (2019). Informe de seguimiento sobre educación inclusiva en Colombia. Bogotá, Colombia: Defensoría del Pueblo.
6. Gadamer, H.-G. (1975). Verdad y método. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
7. Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (Eds.), Manual de investigación cualitativa (pp. 105-117). Sage.
8. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). México: McGraw-Hill.
9. Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2009). Una historia de éxito en psicología educativa: Teoría de la interdependencia social y aprendizaje cooperativo. Investigador Educativo, 38(5), 365-379.

10. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (2021). Informe sobre la capacitación docente en inclusión educativa en Colombia.
11. Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Asamblea General de las Naciones Unidas.
12. Oliver, M. (1990). La política de la discapacidad. Londres, Reino Unido: Macmillan Education.
13. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Ginebra, Suiza: OMS.
14. Smith, K., & Gilles, A. (2013). El impacto del aprendizaje cooperativo en la inclusión en las aulas. *Revista de Educación Especial*, 47(4), 231-246.
15. UNESCO. (2020). Informe sobre discapacidad y educación inclusiva en el mundo. París, Francia: UNESCO.
16. UNICEF. (2017). El estado mundial de la infancia 2017: Niños en un mundo digital. Nueva York, Estados Unidos: UNICEF.